



Ushuaia, 04 de Marzo de 2010

Presidente del Consejo Deliberante  
De la Ciudad de Ushuaia  
Sr. Damian Demarco  
Presente

CONSEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL CASA DE GOBIERNO MUNICIPAL CALLE DE LA LIBERTAD	
Fecha:	04/03/10 12:02
Número:	149 1
Expte. N°	
Ciudad	
Recibo	<i>[Handwritten Signature]</i>

De mi mayor consideración:

Por mi intermedio de la presente nos dirigimos respetuosamente y por su intermedio al Consejo que usted preside con la finalidad que se vean los valores que se han fijado en el tarifario municipal como tasa para los contenedores de basura que son retirados de nuestros buques pesqueros que operan en el puerto de Ushuaia.

Como podrán comprender, la preservación de la pureza de las aguas marinas, no permite que se arrojen residuos al mar y como consecuencia de ello, se hace necesario al finalizar cada viaje de pesca, descargar en el puerto la basura acumulada para ser finalmente transportada al lugar de deposición previsto por la Municipalidad de Ushuaia.

El alto costo fijado en el nuevo tarifario, no hace mas que adicionar una nueva carga a la ya deficitaria ecuación económica que hoy en día presenta nuestra actividad y es por ello que solicitamos con la mayor premura analizar la posibilidad de disminuir en un "50 %" dicho valor de manera de permitir la continuidad de la operación.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta satisfactoria de vuestra parte, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

*[Handwritten Signature]*  
MARIANO FABIAN FLECHTY  
Apoderado  
Estremar S.A.

